



**ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS
HUELVA**

Orden de domiciliación de adeudo directo SEPA

Huelva, _____ de _____ de 2 _____

Código IBAN _____

Código Entidad _____

Código Sucursal _____

Dígito Control __

Número Cuenta _____

Muy Sres. Míos:

Ruego a Uds. se sirvan tomar nota de que al recibo de la presente y hasta nuevo aviso, deberán cargar en mi Cuenta Corriente/Libreta, es ese Banco/Caja, abierta a nombre de _____ los recibos de cuotas que le serán presentados para su cobro, por el Colegio de Abogados de HUELVA, a nombre de _____

Sin otro particular, les saluda atentamente;

Fdo.: _____

COLEGIADO NUMERO: _____

Mediante la firma de esta orden de domiciliación, el COLEGIADO/A autoriza al acreedor (ICAHUELVA) a enviar instrucciones a la entidad del COLEGIADO/A para el adeudo en concepto de cuotas colegiales. Esta orden de domiciliación está prevista para operaciones exclusivamente para el adeudo de cuotas colegiales. El COLEGIADO/A no tiene derecho a que su entidad le reembolse ningún importe una vez que se haya realizado el cargo en cuenta, pero puede solicitar a su entidad que no efectúe el adeudo en la cuenta hasta la fecha debida. Podrá obtener información detallada del procedimiento en su entidad financiera.

Ilustre Colegio de Abogados de Huelva, Plaza de los Abogados, S/N – 21003 Huelva.- info@icahuelva.es .
www.icahuelva.es